

REF.: Autoriza contratación directa por existir único proveedor.

resolucion exenta nº 2 9 3 6

TEMUCO, 10 SET. 2012

VISTOS:

- 01. La Ley Nº 20.557 del año 2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
- 02. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 03. El D.S. 250 de 09.03.04 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
- 04. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas:
- 05. La Resolución Exenta N° 001 (02.01.2012) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
- 06. El Formulario de Pedido N° 152 de fecha 05 de septiembre de 2012, del Secretario Ejecutivo de Consejo Regional;
- 07. El Formulario de Pedido N° 153 de fecha 05 de septiembre de 2012, del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional;
- 08. El Formulario de Pedido N° 154 de fecha 05 de septiembre de 2012, del Jefe de la División de Administración y Finanzas;
- 09. El Formulario de Pedido N° 155 de fecha 05 de septiembre de 2012, del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión;
- 10. Correo Electrónico de aviso de suscripción de la empresa Sociedad Periodística Araucanía S.A. de fecha 27 de agosto de 2012;
- 11. Correo Electrónico de aviso se suscripción de la empresa Promoservice S.A. de fecha 05 de septiembre de 2012;
- 12. El Decreto Supremo Nº 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 13. El artículo 3º de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- 14. Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 15. La Resolución Nº 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República;



CONSIDERANDO:

- 01. Que, según Correos Electrónicos de los Vistos Nº 10 y Nº 11, este Gobierno Regional, mantiene vigente la suscripción anual de los diarios que a continuación se mencionan y sólo hasta la fecha que se indica :
 - 5 renovaciones suscripciones anuales al Diario Austral de la Araucanía, para las dependencias de :

Gabinete Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, vencimiento 17/09/2012

Consejo Regional, vencimiento 18/09/2011

División de Análisis y Control de Gestión, vencimiento 18/09/2012

División de Administración y Finanzas, vencimiento 18/09/2012

División de Planificación y Desarrollo Regional, vencimiento 20/09/2012

- 1 renovación suscripción anual al Diario La Tercera para la dependencia de Gabinete Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, vencimiento 10 de octubre de 2012
- 02. Que, según Formulario de pedido de los Vistos Nº 06, Nº 07, Nº 08 y Nº 09, este Gobierno Regional, requiere contratar la renovación y suscripción anual de los diarios que a continuación se mencionan, para ser asignado a diferentes dependencias de este Gobierno Regional, según siguiente detalle :
 - 5 renovaciones suscripciones anuales al Diario Austral de la Araucanía, para las dependencias de :

Gabinete Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía Consejo Regional

División de Análisis y Control de Gestión

División de Administración y Finanzas

División de Planificación y Desarrollo Regional

- 1 renovación suscripción anual al Diario La Tercera para la dependencia de Gabinete Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía
- 03. Que, el valor total por las 5 suscripciones anuales al Diario Austral de la Araucanía, asciende a la suma de \$479.500.- (cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos), valor con IVA incluido, según consta en correo electrónico del Vistos Nº 10;
- O4. Que, el valor total de la suscripción anual al Diario La Tercera, asciende a la suma de \$107.880.- (ciento siete mil ochocientos ochenta pesos), valor con IVA y despacho incluido, según consta en correo electrónico del Vistos Nº 11;
- O5. Que, la empresa Sociedad Periodística Araucanía S.A., de RUT 87.778.800-8, con dirección en Antonio Varas Nº 945, de la ciudad de Temuco, es la responsable de la distribución de El Diario Austral de La Araucanía y la empresa Promoservice S.A., de RUT 96.669.790-3, con dirección en Diagonal Vicuña Mackenna Nº 2004, de la ciudad de Santiago, es la responsable de la distribución del díario La Tercera, por lo que estas empresas son consideradas como proveedores únicos en la distribución de los diarios correspondientes;
- O6. Que, en atención a lo antes expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley Nº 19.886 del Vistos 02 anterior, y en el Artículo 10 número 4 del D.S. 250, del Vistos 03 anterior, procede el trato o contratación directa cuando sólo existe un proveedor del bien o servicio a contratar.

RESUELVO:

01. **AUTORIZASE**, contratar mediante trato directo, por existir proveedor único, las siguientes suscripciones :



- Cinco suscripciones anuales al Diario Austral de La Araucanía a la empresa Sociedad Periodística Araucanía S.A., de RUT 87.778.800-8, con dirección en Antonio Varas Nº 945, de la ciudad de Temuco, por la suma total de \$479.500.- (cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos)
- Una suscripción anual al Diario La Tercera, a la empresa Promoservice S.A., de RUT 96.669.790-3, con dirección en Diagonal Vicuña Mackenna Nº 2004, de la ciudad de Santiago, por la suma \$107.880.- (ciento siete mil ochocientos ochenta pesos)
- 02. El valor total de las 5 suscripciones anuales al Diario Austral de La Araucanía, correspondiente a la suma de \$479.500.- (cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos) y el valor total de la suscripción anual al diario La Tercera, correspondiente a la suma \$107.880.- (ciento siete mil ochocientos ochenta pesos), ambos valores con IVA y despacho incluido se pagarán contra presentación de facturas respectivas, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicho documento en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía, ubicada en Vicuña Mackenna N° 290, de la ciudad de Temuco, siempre que existan las disponibilidades presupuestarias correspondientes.
- 03. **EMITASE**, las Ordenes de Compra, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, a los proveedores singularizados en el Resuelvo 01 anterior y de acuerdo al detalle indicado en dicho Resuelvo.
- 04. **PUBLIQUESE** las Ordenes de Compra respectivas, junto con la presente Resolución dentro de las 24 horas posteriores a su dictación, en el portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 1 y 3 anterior.
- 05. Las cotizaciones, indicadas en los Vistos Nº 10 y Nº 11, pasarán a formar parte integrante de la presente resolución.
- 06. La presente resolución hará las veces de Contrato y Orden de Compra para todos los efectos legales;
- 07. **DEJASE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO**, que de acuerdo al inciso final del artículo 8 de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la contratación que por este acto se autoriza no requiere del mínimo de tres cotizaciones.
- 08. **IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012, Item 22.08.010, Glosa "Servicios de Suscripción Y Similares" y GIRENSE, los montos que correspondan de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 02 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE

ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/IRZ/NOV Distribución:

- Div. Adm. y/Fzas. Gob Reg.
- Proceso de Funcionamiento
- Archivo

REFRENDACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: 01 Gastos de Funcionamiento 2012

ITEM : 22.08.010

GLOSA : Servicios de Suscripción Y Similares

PRESUPUESTO VIGENTE \$2.000.000.MONTO COMPROM. ANTERIOR \$ 124.740.PRESENTE COMPROMISO \$ 587.380.TOTAL COMPROMETIDO A LA FECHA \$ 712.120.SALDO DISPONIBLE \$1.287.880.-

V° B° (I.R.Z.)

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
DIVISION ADM. Y FZAS.

No	;	152
FECHA	:	05.09.2012

PEDIDO DE MATERIALES

DIVISION	DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	US	30 EXC	LUSIN	O UNID	AD ADQUIS	SICIONES
UNIDAD		FEC	FECHA RECEPCION:				
SECCION		DISPON	TETLID	e atroda	CODI	GO GURURUM	SALDO
CANTIDAD	ESPECTES	Во	DEGA		CUENTA		DISPONIBLE
		SI	NO	SUB	ITEM	ASIG	(\$)
-9-00 -999770-0-100000	SOLICITA SUBSCRIPCION ANUAL DIARIO						
	AUSTRAL	<u> </u>		ļ.,			
		_					-
		-					
		-		-		<u></u>	

***************************************				ļ		·····	
		_		ļ			
				ļ			
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		**************************************				
	.,			<u> </u>			
		_					
				ļ			
		_					
**************************************			<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		
OBSERVACI	ONES.	_i	1	<u> </u>			- 31
OBSERVACI	ONES.	,,		Samuel Samuel	and the second		
		•••••	and the second s	7	A CTIME		···
	FIRMA/TIMBRE	rate.	en e	FIRI	MA/TIM	BKE	
			2 - 18 maren	Marie Company of the	and the second s		
	JEFE DIVISION			SC	LICITAN	NTE	
	USO EXCLUSIVO UNIDAD DE	ADQL	JISIONE	S		200	ne al municipal
NOTAS:		4 350 350	12 12 12				
		V°.B	° APRO LY FINA	BACI	NC		
		איטא	. i cina	NINZ.AS	Ì		
L				yyyaan 1811	4		

REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

N° : 153 FECHA : 05/09/2012

DIVISION ADM. Y FZAS.

PEDIDO DE MATERIALES

DIVISION	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	uso	EXCLU	ISIVO	UNIDAD	ad <u>o</u> uisiciones
UNIDAD		·		PCION		
PROCESO			BILIDAD		DIGO	SALDO
			DEGA	Ŏ	JENTA	DISPONIBLE
CANTIDAD	ESPECIES	ŠI	МО	SUB I	TEM ASIG	(\$)
	Renovación suscripción anual del Diario Austral de La Araucania, para ser asignado a la dependencias de la					
11	División de Planificación y Desarrollo Regional					
		ļ				
		 				
	<u> </u>	ļ				

		-				
			<u> </u>			
			-			
			ļ			

		ļ	<u> </u>			
		-				
			 			
		 	<u> </u>			
				ļ		
		<u>11 /</u> 5/)		<u> </u>		
OBSERVAC	IONES:			······································		***************************************
	A The	1				
	<u> </u>	13252000				-
	PATRICIO ESPARZA GONZALEZ					
	JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROI GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCAN	LO REG IA	IONAL			
				l di carindo	Light Library	
notas :						
		- 1111000000000000000000000000000000000	APROBA FINANZ	TOXECTPOEASPIRITED		

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
DIVISION ADM V EZAS

N°	:	1	5	i,

N° : 154 FECHA : 05/09/2012

FORMULARIO DE PEDIDO

DIVISION	ADMINISTRACION Y FINANZAS	USO E	XCLUSI	/O P)	ROCES	O DE	FUNCTONAMIENTO
PROCESO	FUNCIONAMIENTO	FECHA F	ECEPCI	ON:	Call College College	And Aller of the	
SECCION		DISPONIBILIDAD CODIGO			SALDO		
CANTIDAD	ESPECIES	BOD	EGA		CUENTA		DISPONIBLE
		SI	NO	SUB	ITEM	ASIG	(5)
2	Renovaciones suscripción anual del Diario Austral de La Araucania, para ser asignado a las dependencias de :	***************************************					
	- Gabinete Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía						
	- División Administración y Finanzas						
1	Renovación suscripción anual del Diarío La Tercera para ser asignado a las dependencias de :						
	- Gabinete Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía						
		····					

			·				
				<u> </u>			

OBSERVACIO	NES :	*****	*****			~~~~~	

			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
		*					
			~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~			A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
	FIRMA SOLICITANTE HUGO CORTES KEHR						
	JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAU						
	USO EXCLUSIVO PROCESO	DE FUNCIO	DNAMIENT	0		Mentinentine	
NOT: S							
NOTAS:		V° B° APR	OBACION				
		ADM.Y FIN					

REPUBLICA	DE CHILE
GOBIERNO	REGIONAL
DE LA AF	RAUCANIA

DIVISION ADM. Y FZAS.

И°	:	155

FECHA: 05/09/2012

# FORMULARIO DE PEDIDO

DIVISION / DEPARTAMENTO	DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION	uso :	EXCLUS	SIVO	PROCE	SO DE	FUNCIONAMIENTO
PROCESO		FECH/	A RECE	PCIC	N:		
SECCION		DISPONI	BILIDAD		CODIG	0	SALDO
CANTIDAD	ESPECIES	BOD	<b>EGA</b>		CUENTA		DISPONIBLE
		SI	NO	SUB	ITEM	ASIG	reachiminatin (\$) bear accept
	Renovación suscripción anual del Diario						
1	Austral de La Araucania, para ser asignado a						
	la dependencias de la División de Análisis y			·			
***************************************	Control de Gestión					***************************************	
	Control de Gestion						
					***************************************		
						·	
	A						
···							
					-		
OBSERVACIONE	S :	****************			.,,,,,	***************************************	
					***************************************		
	FIRMA  CARLOS FUENTES CONCHA  JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL  GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCA		FION				
magaeman asaawalkil	PROCESO	DE FUN	CIONAM	IENTO		<u>GISSON ING</u>	
NOTAS :		v° B°	APROBA DM.Y FIN	CION			



Nelda Ortiz <nortiz@gorearaucania.cl>

# Renovación Suscripción a El Austral de la Araucanía

1 mensaje

Clorenzinib@australtemuco.cl <Clorenzinib@australtemuco.cl> Para: nortiz@gorearaucania.cl

27 de agosto de 2012 17:49

Señores

#### Gobierno Regional de la Araucanía

**PRESENTE** 

Junto con saludarle y por medio de la presente le informo de la renovación de las suscripciones a El Austral correspondientes:

- Gabinete Ejecutivo de Gob. Regional, vencimiento el 17/09/2012
- Consejo Regional vencimiento el 18/09/2012
- División Análisis y Control Regional vencimiento el 18/09/2012
- División Administración y Finanzas vencimiento el 18/09/2012
- División de Planificación y Desarrollo Reg. vencimiento el 20/09/2012

El valor de cada suscripción es de \$95.900.- (iva incluido): Total de las 5 suscripciones : \$479.500.- (iva incluido). Adjunto cotización Anual.-

Al renovar, enviar Orden de Compra, cheques o transferencia bancaria (cuenta Banco BCI № 66048923, a nombre de Sociedad Periodística Araucanía S.A., RUT Nº 87.778.800-8), indicando promoción y adjuntar datos de las 2 personas que serán beneficiadas con las credenciales del Club de Lectores.-

Favor dar respuesta dentro de la fecha indicada, ya que, nuestro sistema corta automáticamente el servicio una vez finalizado.

Quedo atenta a sus consultas,

#### Carolina Lorenzini Bello

Agente Suscripciones

Fono: (45) 292718 / cel: 61918043

Antonio Varas 945, Temuco - Chile



EUAUSIRAL australtemuco.cl soytemuco.cl @si/a







Cotización Simple.doc 54K

#### SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S. A.

ANTONIO VARAS 945 TEMUCO - CHILE

EL DIARIO AUSTRAL DE TEMUCO - EL DIARIO AUSTRAL DE VALDIVIA - EL DIARIO AUSTRAL DE OSORNO - DIARIO EL LLANQUIHUE DE PUERTO MONTT - DIARIO LA ESTRELLA DE CHILOE

Temuco, Agosto de 2012

# COTIZACION

Señores Gobierno Regional de la Araucanía Presente

De mi consideración:

Le recuerdo que las 5 suscripciones a El Austral vencen el 17, 18 y 20 /09/2012. Adjunto Valores Anuales.

Diario Austral Valores c/u
Opción 1: Diario Base \$95.900.-

Opción 2: Revistas a elección:

Quincenales: Vanidades

Mensuales : Cosmopolitan - Muy Interesante - Conozca Más - National Geographic - Club Nintendo -

Casas - Poder y Negocios - Deben agregar \$12.000- por c/u

Quincenales: Cosas o Capital, al valor Base.- Deben agregar\$18.000 por c/u

#### "Valores con IVA Incluido"

Formas de pago: Cheque(s) (hasta 6 con 1 al día) (no se aceptan cheques de terceros), Tarjeta Transbank, Visa, Mastercard, Orden de Compra. Cargo en su cuenta corriente

Favor dar respuesta antes de la fecha indicada, ya que, nuestro sistema corta automáticamente el servicio una vez finalizado.

Agradeciendo su comprensión y esperando que esta información sea de su interés le saluda atentamente,

Carolina Lorenzini Bello / cel 61918043

Agente de Suscripciones Fono 45-292718 * 45-292774 *Fax 239039 A. Varas 945 – Temuco clorenzinib@australtemuco.cl



#### Nelda Ortiz <nortiz@gorearaucania.cl>

# Renovación suscripción diario La Tercera

2 mensajes

Nelda Ortiz <nortiz@gorearaucania.cl> Para: "juan.encina" <juan.encina@copesa.cl> 5 de septiembre de 2012 10:41

Sr. Juan Encina Sánchez Ejecutivo de Suscripciones Diario La Tercera

Junto con saludarlo, le informo que, como todos los años este Gobierno Regional, está realizando las renovaciones de suscripciones de diferentes diarios pronto a vencer, por tal motivo se solicita enviar cotización correspondiente a la renovación anual del diario La Tercera, e indicar la fecha exacta del vencimiento de la suscripción actualmente vigente.

Atte.

Nelda Ortíz Vásquez Proceso de Funcinamiento Gobierno Regional de La Araucanía

Fono: 45-968664

Juan Encina < juan.encina@grupocopesa.onmicrosoft.com> Para: Nelda Ortiz <nortiz@gorearaucania.cl>

5 de septiembre de 2012 16:30

Estimada Sra. Nelda:

Junto con saludar, le envio la cotizacion del Diario La Tercera de Lunes a Domingo al valor de 107.880 pesos anuales segun lo conversado, la actual

suscripcion tiene vencimiento el 10 de Octubre 2012, la cotizacion, firmada y

timbrada o la orden de compra la envia a este correo para gestionar la renovacion,

a la espera de su aprobacion se despide

Atte.

Juan Encinas Sanchez Ejecutivo de Suscripciones Diario La Tercera 600 8 372 372 opcion 2 juan.encina@copesa.cl | LA TERCERA

De: Nelda Ortiz [nortiz@gorearaucania.cl]

Enviado: miércoles, 05 de septiembre de 2012 10:41

Para: juan.encina

Asunto: Renovación suscripción diario La Tercera

[El texto citado está oculto]



# LA TERCERA

SEÑORES 96669790-3 PROMOSERVICE S.A. DIAGONAL VICUÑA MACKENNA N° 2004 - SANTIAGO PRESENTE

Estimados Senores Por la presente, envío a ustedes la solicitud de la(s) suscripcion(es) a Diario la Tercera, según el siguiente detalle:

	A.	Contratación
--	----	--------------

A. Contratación							
PRODUCTO		DURACION MINIMA (Meses)	N: SUSCRIP.	PRECIO SUSCRIPCIÓN	Promoción	EJEMPLAR INICIO	NUEVA (N)
LA TERCERA LUNES A DOMIN	GO	Mínimo 12 meses	i 1	\$ 107.880	A	IVA INCLUIDO	
Venta de Suscripción sujeta	a verificación de fac	tibilidad de repar	to en de	omicilio.			
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	DIARIO LA TERCERA TODOS LO	OS DIAS					
Detalle de Pago (Detalle la forma d			A. Contra	atacion)			
	Cheques, tarjeta de cr	edito, contado					
CHEQUE	N CUENTA CORRIENTE				SANCO		
N' CHEQUE							
монто			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
VENC, CHEQUE		,				.,.,	1
TARJETA DE CREDITO	MASTERCARO	DINERS OTHER	NUMERO E	DE TARJETA			
* 10e5	ENVICED E-MISCOR		FECHA DE GA			CANT OF COOLAR	VALOR CUDIAS
	VENCIMIENTO		L	OIA 20		PAGO AUTOMATICO RECUERENTE	VALOR CUDIAS
							~~~~
APELLIDO PÁTERNO (O RAZON SOCIAL)	APELLIDO MATERNO			PELLIDO MATERNO		RUT.	
DIRECCION - CALLE FECHA DE NACIMIEN	ю			NUMERO	DEPARTAMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	
COMUNA	CIUDAD	TELEFONO CONTACTO 1	TELEFONO CON	ACTO 2	E-MAJL		7
	APELLIDO MATERNO	NOMBRES				RUT.	
APELLIDO PATERNO (O RAZON SOCIAL)	WASTERIO WATERING	reciving 2					
DIRECCION - CALLE		DEPARTAMENTO	CELULAR	NUMERO	NUMERO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO
CONUNA	CRADAD	TELEFONO CONTACTO 1	TELEFONO CONT	ACTO 2	E MAIL		1

						CIDILA V TILIBDE	
	anal					FIRMA Y TIMBRE	
EMAIL	juan.encina@copes 600 8 372 372 Opción 1	sa.cı					
TELEFONO EJECUTIVO	JUAN ENCINAS SANCHEZ						
L3LCG1:+O	SOME GROWING SPEEDS						
FAX	550 77 07						

Envíenos su cotización firmada y timbrada.